



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2017.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de febrero de 2017 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Recepción de la asistencia técnica de los servicios complementarios de intervención familiar de la empresa Servicios de Dinamización Comunitaria,S.L.U.

3.- Recepción de la asistencia técnica para la intervención socioeducativa con menores en las zonas Centro, Sur y Oeste de Logroño realizados por la empresa Servicios de Dinamización Comunitaria,S.L.U.

4.- Aprobación de los trabajos de mejora a realizar por la empresa Eulen,S.A., adjudicataria del contrato para la conservación y mantenimiento de zonas verdes y elementos de mobiliario urbano de la ciudad de Logroño, cuyo importe asciende a 88.493,92 €, y que consisten en suministro de arbolado para plantación de marras en alcorque y en zonas verdes.

5.-Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Aromatizans,S.L., del contrato de prestación del servicio de explotación de cafetería en el Teatro Bretón, cuyo importe asciende a 44,63 €.

6.-Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Indra Sistemas,S.A., por el contrato de mantenimiento de licencias y componentes de la plataforma de servicios avanzados de confianza y firma electrónica 2015 del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe asciende a 1.665,70 €.

7.- Aprobación de una prórroga, del 1 de marzo al 31 de agosto de 2017, el contrato de gestión suscrito con la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A., del

sistema centralizado de regulación del tráfico de la ciudad de Logroño.

8.- Adjudicación a la empresa Estilo Instalaciones y Equipamientos,S.L., el contrato de determinación del tipo de mobiliario de oficina de utilización común por las dependencias y servicios municipales, **Lote I** ( mobiliario de oficina de gama media) en los precios unitarios ofertados, durante los siguientes ejercicios: año 2017 (noviembre-diciembre), 3.833,45 € ; año 2018 (diciembre-noviembre),18.444,60 € y año 2019 (diciembre-febrero) , 4.611,15 €. **Lote II** (sillería de oficina gama media y básica), en el año 2017 (marzo-noviembre),10.989,92 €; año 2018 (diciembre-noviembre),14.653,23 € y año 2019 (diciembre-febrero) , 3.663,31 €.

9.- Aprobación del expediente de contratación para la prestación del servicio de limpieza en la E.T.A.P. Río Iregua durante dos años de abril de 2017 a marzo de 2019, estimando el valor del contrato en 77.440 €, procediendo a la apertura del procedimiento negociado de adjudicación mediante tramitación ordinaria y aprobación de un gasto por ese importe.

10.-Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de acondicionamiento de local municipal nº7 sito en Avda de España nº11 para su cesión a la Asociación de Jubilados.

## **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

11.-Aprobación de la liquidación de cargas financieras que tendrá lugar el día 7 de marzo de 2017 correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Bankinter, S.A. para financiación de inversiones del presupuesto 1/2012, por un importe de 208.812,11 €, de los cuales 181.900 € corresponde a amortización y 26.912,11 € a intereses.

12.-Aprobación del Padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2017 que recoge un total de 78.945 recibos y un importe que asciende a 6.880.870,61 €.

13.- Aprobación de la relación de facturas nº 14/2017 por un importe que asciende a 252.548,46 €.

## **ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

14.- Adscripción de número de policía en el acceso a viviendas de nueva construcción en calle Doctores Castroviejo, nº29-31.

15.-Aprobación Inicial del Proyecto de expropiación presentado por la empresa Lara Morga Ingenieros,S.L., para el procedimiento de tasación conjunta, en la expropiación de terrenos para la ejecución del Proyecto de ampliación del Camino de Santiago.

16.- Aprobación Inicial del Proyecto de Expropiación, tasación conjunta, para la ejecución del Proyecto de Conexión Fardachón Sur (Camino San Adrián), entre calle Serradero y Colegio Salesianos.

17.- Desestimación del proyecto de modificación puntual del Plan General Municipal presentado por la empresa Faber 1990,S.L.P., promovido por la Asociación de empresas de “El Cortijo”, que tiene por objeto modificar la Disposición Transitoria Tercera “Tolerancia industrial o instalaciones industriales inadecuadamente emplazadas”.

## **ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO Y VÍAS URBANAS**

18.- Aprobación del canon anual, correspondiente a 2016, del contrato adjudicado a la empresa Impursa,S.A. Unipersonal, para el diseño, puesta a disposición, mantenimiento y conservación y explotación de marquesinas, postes informativos, vallas publicitarias y otros elementos del mobiliario urbano y para el transporte público de viajeros de Logroño, cuyo importe asciende a 41.196,27 €, practicando a esta empresa la oportuna liquidación.

## **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

19.- Desestimación de la reclamación de daños por caída en autobús urbano por fuerte arranque por inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos municipales y el daño producido.

20.- Aprobación de las prórroga, por plazo de un año finalizando el 31 de marzo de 2018, del arrendamiento de puesto nº 2 en la lonja de pescado del Mercado de Mayoristas.

21.- Quedar enterada de las tarifas a aplicar en el año 2017 del estacionamiento subterráneo de la Plaza Ayuntamiento.

22.- No ejercitar el derecho de tanteo sobre la plaza de aparcamiento nº A-218 en tramo II del estacionamiento subterráneo para vehículos en la Gran Vía, autorizando el precio de transmisión en 23.500 €.

## **ASUNTOS DE VIVIENDA**

23.- Incoación del expediente en orden a la suspensión del suministro de agua en los inmuebles sitios en la c/ Dinamarca 2, PK y Dinamarca 2, ST.

24.- Incoación del expediente en orden a la suspensión suministro de agua en local sito en Avenida Club Deportivo 90, BJ-2.

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

25.- Aprobación de la modificación del Catalogo y Relación de Puestos de Trabajo en la Dirección General de Urbanismo.

26.- Aprobación de la liquidación del Incentivo de Productividad a los funcionarios de la Recaudación Municipal correspondiente al año 2015, por un importe que asciende a 56.072,82 €.

27.- Aprobación de la indemnización por jubilación anticipada de funcionario municipal adscrito a Cultura, cuyo importe asciende a 4.659,2 €.

28.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito Participación Ciudadana correspondiente al mes de enero 2017, cuyo importe asciende a 48,92 €.

29.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Cultural Rioja correspondiente al mes de Octubre, noviembre y diciembre de 2016, cuyo importe asciende a 1.609,90 €.

30.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Etap correspondiente

al mes de enero de 2017, cuyo importe asciende a 734 €.

31.-Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Alcaldía (Publicaciones) correspondiente al mes de enero de 2017, cuyo importe asciende a 993,75 €.

32.-Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Personal correspondiente al mes de enero de 2017, cuyo importe asciende a 728,74 €.

33.- Autorización para el disfrute en tiempo libre los servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Educación correspondiente al mes de enero de 2017.

34.-Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de enero de 2017, cuyo importe asciende a 24.561,62 €.

35.-Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito a Cultural Rioja correspondiente al mes de enero de 2017, cuyo importe asciende a 366,90 €.

36.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal adscrito al Parque de Servicios correspondiente al mes de diciembre de 2017, cuyo importe asciende a 208,60 €.

37.- Gratificación por servicios extraordinarios a personal subalterno correspondiente al mes de noviembre de 2016, cuyo importe asciende a 718,06 €.

38.-Rectificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 1 de febrero de 2017 aprobando la gratificación por servicios extraordinarios de personal Subalterno, correspondiente al mes de octubre de 2016, cuyo importe asciende a 146,76 €.

## **ASUNTOS DE EDUCACIÓN, MUJER Y SERVICIOS SOCIALES**

39.- Autorización para la presentación de peticiones de subvención a la Consejería de Educación para la cofinanciación de obras en centros educativos correspondiente al año 2017.

40.-Concesión de subvención al IES Práxedes Mateo Sagasta al programa del Bachillerato Internacional correspondiente al año 2017 por un importe que asciende a 10.850 €.

## **ASUNTOS DE CULTURA, COMERCIO Y TURISMO**

41.- Aprobación del Convenio de Colaboración Ayuntamiento de Logroño, La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja para la realización de la Feria de Oportunidades LOGROSTOCK 2017 (XV edición), a celebrar los días 3,4 y 5 de marzo de 2017, y a tal efecto la aprobación de un gasto de 55.000 € para la citada Feria.

42.- Aprobación del Ciclo "Jazz 2017", organizado por Cultural Rioja los días 4, 11, 17, 25 de Mayo y 1 de Junio de 2017 en el Teatro Bretón de Logroño por un importe total que asciende a 45.047,27 €.

43.-Aprobación de la Decimonovena Semana de Música Antigua de Logroño, organizada

por Cultural Rioja que se desarrollará en la Sala de cámara de Riojaforum de Logroño los días 4,5,6 y 7 de septiembre de 2017.

44.- Aprobación y abono de la factura presentada por la empresa La Veronal,S.L., en concepto de aportación suplementaria como parte de la garantía adicional a asumir por la Entidad Local que establece el Programa Platea 2016, cuyo importe asciende a 2.809,62 €.

#### **ASUNTOS DE ALCALDÍA**

45.- Aprobación del gasto y abono a la Federación Riojana de Municipios la cuota anual de asociado FRM 2017 por un importe que asciende a 20.173,32 €.

#### **ASUNTOS DE URGENCIA**

46.- Aprobación de la liquidación de la subvención aportada por los Ayuntamientos de Alberite y Villamediana de Iregua correspondiente al ejercicio 2012 por importe de 84.268,76 € fijada en el convenio suscrito entre estos municipios y el Ayuntamiento de Logroño referente a la cooperación administrativa en materia de transporte urbano de viajeros, practicando la liquidación a estos Ayuntamientos por ese importe respectivamente. A la vez la extinción por mutuo acuerdo del convenio suscrito con fecha 7 de mayo de 1999 entre el Ayuntamiento de Logroño y los Ayuntamientos de Alberite y Villamediana de Iregua referentes a la cooperación en materia de transporte urbano.

47.- Revisión del importe de la subvención aportada por el Ayuntamiento de Lardero fijada por el Convenio suscrito con fecha 10 de noviembre de 2010 sobre la cooperación en materia de transporte urbano, fijándola en la cantidad de 89.140,64 €.

48.- Aprobación del Convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua que establece las relaciones de colaboración administrativa en materia de transporte urbano entre ambas administraciones, regularizando las liquidaciones que le corresponde abonar desde el año 2012, fecha a partir de la cual el servicio de transporte urbano de viajeros de Logroño ( línea 3), comenzó a prestarse de forma diferente a la prevista inicialmente, hasta el 2016. Así el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua colaborará en la financiación de la gestión del servicio para el año 2017 con la cantidad anual de 118.975,65 €.